

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000288

UNIDAD EJECUTORA : 408 UNIDAD EJECUTORA 408 HOSPITAL DE ESPINAR
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 001547


Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
15471401 - Area De Laboratorio								
28/10/2024	0000000400	512000281169	CAJA DE CRIOCONSERVACIÓN DE POLICARBONATO PARA 81 CRIOVALES DE 1,8 ML X 4	Unidad	0,00	0,00	5,00	0,00
28/10/2024	0000000400	512000281181	PLASTILINA PARA HEMATOCRITO X 5	Unidad	0,00	0,00	10,00	0,00
28/10/2024	0000000400	512000281612	PORTA PUNTERAS (TIPS) DE POLETILENO PARA 96 PUNTERAS DE 1000 µL	Unidad	0,00	0,00	5,00	0,00
28/10/2024	0000000400	512000281821	PORTA PUNTERAS (TIPS) DE POLETILENO PARA 60 PUNTERAS DE 1000 µL	Unidad	0,00	0,00	5,00	0,00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
 U.E. HOSPITAL DE ESPINAR

 Lic. Adm. Luis Araya Bravo Parque
 Gerente de Logística

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
 U.E. HOSPITAL DE ESPINAR

 Dr. Edmundo Cuzcorgueta
 Director de Logística

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad